

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-616 *Información pública del expediente de acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en los Montes de Utilidad Pública número 338, Matanegrero, perteneciente a la Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal (término municipal de Rionansa) y número 391-A, Finca del Valle, perteneciente al Ayuntamiento de Rionansa.*

Encontrándose en tramitación en la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático el expediente de Acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública nº 338, "Matanegrero", perteneciente a la Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal (T.M. Rionansa), y el monte de Utilidad Pública nº 391-A, "Finca del Valle", perteneciente al Ayuntamiento de Rionansa (T.M. Rionansa), se somete el mismo a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2- Santander), en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Santander, 19 de diciembre de 2019.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/616